

CESION DE ACCIONES

QUITO 30 DE NOVIEMBRE DE 2014

SEÑOR:

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRASPORTE TRUCKDRIVEER.S.A.

GUILLERMO LUIS FARINANGO COLLAGUAZO

PRESENTE:

DE MIS CONSIDERACIONES

Yo FARINANGO COLLAGUAZO GUILLERMO LUIS con C.I.1711082071 en calidad de Accionista de su representada por mis propios derechos cedo (01) una acción de mi propiedad valorada en (5,00) CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA al señor GUANOPATIN TATAYO DANNY SEGUNDO con C.I.1720096039 quien en adelante asumirá todos los derechos y obligaciones de la misma

Cumpliendo con la disposición del artículo 189 de la nueva codificación de la ley de compañías ponemos a su conocimiento la siguiente sesión de acciones

CEDENTE		CESIONARIO	
APELLIDOS	FARINANGO COLLAGUAZO	APELLIDOS	GUANOPATIN TATAYO
NOMBRES	GUILLERMO LUIS	NOMBRES	DANNY SEGUNDO
CEDULA	1711082071	CEDULA	1720096039
ENTREGADAS	UNA ACCION	ENTREGADAS	UNA ACCION
VALOR	5.00 C/U	VALOR	5,00 c/u

Para constancia de lo acordado firmamos por duplicado cada una con el mismo valor y tenor del contenido

Cedente



FARINANGO COLLAGUAZO GUILLERMO LUIS

C.I.1711082071

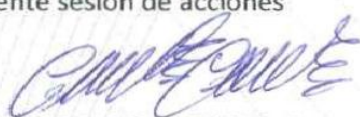
cesionario



GUANOPATIN TATAYO DANNY SEGUNDO

C.I.1720096039

Señor gerente general de la compañía de transporte pesado sírvase autenticar, certificar la siguiente sesión de acciones



FARINANGO COLLAGUAZO GUILLERMO LUIS

C.I.1711082071

GERENTE GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 11-A Pág. 143 Acta 4152

En QUITO, provincia de PICHINCHA, hoy día VEINTE Y SEIS
OCTUBRE de mil novecientos NOVENTA, El que suscribe, Jefe de Registro Ci

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : GUILLERMO LUIS FARINANGO COLLAGUAZO
QUITO- PICHINCHA, el 20 de NOVIEMBRE de 1972, de nacionalidad ECUATORIANA

profesión AYUDANTE, con Cédula N° 171108207-1, domiciliado en QUITO
estado anterior SOLTERO, hijo de GREGORIO FARINANGO y de

MARIA PRESENTACION COLLAGUAZO NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:
MARIA ELENA FLORES FLORES PUELLARO- PICHINCHA, el 20 de

OCTUBRE de 1971, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE

Cédula N° 171141608-9, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA

hija de RAFAEL ANTONIO FLORES y de MARIA ROSARIO FLORES

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 26 DE OCTUBRE DE 1990

En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamada VERONICA ALEXANDRA FARINANGO FLORES

RGP

OBSERVACIONES:

FIRMAS :

SERVICIO EXPRESS

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA

DIRECCION NACIONAL

DIRECCION PROVINCIAL

Y SE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ART. 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que remite en archivo.

Físico ☐ Electrónico ☐

IMPRESIÓN: ☐
FOTOCOPIA: ☐
FOTOCOPIA: ☐
FOTOCOPIA: ☐

<http://mailserver.registrocivil.gob.ec/service/home/~MATR%20FLORES%20MARIA%...> 04/01/2012

DIRECCION DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

04 ENE. 2012

000006023459

ESPACIO PARA TIMBRES

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declara-
rada mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9

f)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
..... con fecha cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

RAZON.- Mediante escritura pública realizada ante el NOTARIO PUBLICO TRIGESIMO FERRERO DEL CANTON QUITO con fecha 17 de No-
viembre del 2008, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL formada entre GUILLERMO LUIS FARINANGO COLLAGUAZO Y MARIA
ELENE FLORES FLORES- documento que se archiva con el N° 2008-2011, ante el 01 de diciembre del 2008.- EL JEFE DE REGISTRO-
CIVIL DE PICHINCHA.- Yc.-/

SERVICIO EXPRESS
ES PIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA
DIRECCIÓN NACIONAL DIRECCIÓN PROVINCIAL
Y SE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ART. 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

12/19/2011

No 0106
Año Mes Día
Día Mes Año

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
a Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cédulación que impone en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JERARQUÍA CANTONAL ☐
ESTACIÓN DE ÁREA ☐

.....
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN**

2011

**ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
QUITO - PICHINCHA**

04 ENE 2012

000006023459

